

Lo que se hace público para general conocimiento.

Archidona, 9 de enero de 1992.— El Alcalde, Manuel Arjona Sontana.

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 75/92).

En las páginas 365 as 366 del BOJA núm. 6, de fecha 21.1.92, aparece publicado un anuncio de este Ayuntamiento, relativo a la concesión administrativa, por concurso público, de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo, para automóviles de turismo, en la Plaza de Andalucía de esta Localidad.

Concretamente en la página 366 del citado ejemplar, se ha detectado error, pues donde dice: «Plazo de presentación de ofertas: treinta días hábiles (no se tendrán en cuenta los sábados), a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en uno de estos tres Boletines Oficiales: BOE, BOJA o BOP de Cádiz», debe decir: «Plazo de presentación de ofertas: treinta días hábiles (no se tendrán en cuenta los sábados), a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en uno de estos tres Boletines Oficiales: BOE, BOJA o BOP de Cádiz».

Chipiona, 24 de enero de 1992.— El Alcalde en funciones.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES. (CADIZ)

ANUNCIO de subasta. (PP. 104/92).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 24 de enero de 1992 el Pliego de condiciones particulares, que, junto con las generales aprobadas el día 26 de febrero de 1988, han de regir la contratación de las obras de segunda fase de la construcción de un campamento de turismo en «Patríte», se anuncia la subasta de las mismas con las siguientes características:

Objeto: La realización de las obras de segunda fase de la construcción de un campamento de turismo en «Patríte», con arreglo al proyecto redactado por el arquitecto D. Francisco Rodríguez Sánchez.

Tipo de licitación: 97.217.207 pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: seis meses.

Fianza provisional: 1.944.344 pesetas.

Fianza definitiva: 3.888.688 pesetas.

Presentación de proposiciones: Habiéndose declarado la urgencia en la contratación de las obras, las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación requerida:

Proposición económica en el modelo que se inserta al final de presente anuncio.

Fotocopia autenticada del D.N.I.

Declaración Jurada de no hallarse incurso en las causas de

incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastanteada por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro correspondiente, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Toda la documentación se presentará en sobre cerrado, firmado por el proponente, y en cual figurará: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules para las obras de segunda fase de construcción de un campamento de turismo en «Patríte».

MODELO DE PROPOSICION

«D vecino de con domicilio en y D.N.I. n° en plena capacidad jurídica y de abrar, en nombre (propio o en representación de conforme acreditado con), me comprometo a realizar las obras de segunda fase de construcción de un campamento de turismo en «Patríte» por el precio de con plena sujeción al proyecto técnico elaborado por el Arquitecto D. Francisco Rodríguez Sánchez, y el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por el Pleno en fecha 24 de enero de 1992, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstos en las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma».

Alcalá de los Gazules, 24 de enero de 1992.— El Alcalde, Luis Romero Acedo.

221º COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL. HUELVA

ANUNCIO de subasta de armas. (PP. 35/92).

A las 10:00 horas del día 16 de marzo de 1992, se celebrará subasta de armas, modalidad pliego cerrado, en locales 221º Comandancia Guardia Civil, sita en calle Guadalcanal Número 1, de Huelva:

Pistolas	42
Revólveres	8
Lotes 93	Carabinas 22
Rifles	2
Escapetas	19

Las armas a subastar estarán expuestas al público en dicha Jefatura durante los días 10, 11, 12, 13 y 14 del citado mes en horas de 9,00 a 13,00. Los pliegos de condiciones serán expedidos y recogidos en las mismas fechas.

Huelva, 10 de enero de 1992.— El Teniente Coronel Primer Jefe, Manuel Pérez Gallarda.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se pone en general conocimiento la petición de devolución de fianzas efectuada por la entidad Bogal Andalucía, S.L., al amparo del Artículo 12.6 del Decreto 289/87, de 9 de diciembre.

Por la representación de la entidad «Bogal Andalucía, S.A.», se solicita la devolución de la fianza depositado en la Caja General de Depósitos en fecha 2 de febrero de 1980, y a disposición del Gobierno Civil de Sevilla, a fin de responder de modo específico de las responsabilidades derivadas de la actividad de juego

y prioritariamente de las sanciones en que eventualmente hayo incurrido durante el desempeño de la actividad de la sala de bingo autorizada.

Lo que se hace público, a fin de que por los organismo o personas interesadas, se puedan efectuar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las reclamaciones que se formulen podrán presentarse en la Delegación de Gobernación directamente en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Sevilla, 18 de diciembre de 1991.— El Delegado, José Manuel Cabrera Rodríguez.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

- **ANUNCIO** de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitivo de solicitud de permiso de investigación. (PP. 9/92).

El Delegado Provincial en Huelva, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, Hace saber que: Ha sido Admitida Definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Juan Carlos».

Número: 14.606.

Recursos: Rocas Industriales.

Extensión: 136 Cuadrículas Mineras.

Términos municipales: Valvede del Camino, Niebla y Villarrasa.

Provincia: Huelva.

Interesado: Galán Ruiz, S.L.

Domicilio: Aracena N° 1-Bajo D (41010-Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el Art° 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 18 de diciembre de 1991.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento de la concesión directa de explotación Los Pollos, núm. 7488. (PP. 28/92).

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgada la concesión directa de explotación con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

7.488, «Los Pollos», 5 de noviembre de 1991, Sección C), 8 cuadrículas, Morón de la Frontera (Sevilla), Yesos, Escayolas y prefabricados, S.A. domicilio: Carretera de Pruna km. 2. Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art°. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 21 de noviembre de 1991.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chozarri.

EDICTO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre urgente ocupación.

El acuerdo del Consejo de gobierno de fecha 17 de diciembre de 1991, a los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de Expropiación Forzosa y Servidumbres de Paso para Instalaciones Eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, ha declarado la urgente ocupación de bienes y derechos, el objeto de imponer servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión, a 220 Kv. para alimentar la Subestación Costasol.

De conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se cita a los interesados en el Ayuntamiento de Ojén para el próximo día 2 de marzo a las 10 horas.

El objeto de dicha citación es trasladarse al lugar en que radican los bienes afectados por el expediente de servidumbre de paso forzosa, con el fin de proceder seguidamente al levantamiento del acta previa a la ocupación.

Málaga, 24 de enero de 1992.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de enero de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por lo que se cita a los propietarios afectados por el expediente de expropiación de la obra que se cita por el levantamiento de actos previos a la ocupación. (JA-2-H-111).

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 13 de diciembre de 1991, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación de la obra clave: J.A. 2-H-111. «Acondicionamiento del Tramo: Rociana del Condado o Almonte».

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación, ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Rociana los días 2 y 3 de marzo de 1992, en horas de 10,30 a 12,30 y en el Ayuntamiento de Almonte los días 4 y 5 de marzo de 1992, en horas de 10,30 a 12,30, los propietarios afectados en dichos términos, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17-1° del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 22 de enero de 1992.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL DE ROCIANA

Día 2 de marzo de 1992, de 10,30 a 12,30 horas en el Ayuntamiento de Rociana, desde la finca n° 1 a la 9, ambas inclusives.

Día 3 de marzo de 1992, de 10,30 a 12,30 horas, en el Ayuntamiento de Rociana, desde la finca n° 10 a la 16, ambas inclusives y la finca n° 18.

TERMINO MUNICIPAL DE ALMONTE

Día 4 de marzo de 1992, de 10,30 a 12,30 horas en el Ayuntamiento de Almonte, la finca n° 17 y desde la finca n° 19 a la 27, ambas inclusives.

Día 5 de marzo de 1992, de 10,30 a 12,30 horas en el Ayuntamiento de Almonte desde la finca n° 28 a la 38, ambas inclusives.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 1652/91).

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Autedia, S.A.

Expediente: EC-JA-125

Denominación del servicio, propuesta: Águilas y Granada con Almería y Jaén e hijuelas.

Se convoca expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Granada, Jaén y Almería. Los Ayuntamientos de Granada, Albuñán, Alcadia de Guadix, Aldeire, Baza, Beas de Guadix, Benalúa de las Villas, La Calahorra, Cániles, Castril de la Peña, Cogollos de Guadix, Cúllar,